



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

12 de julio de 2021

VISTO:

El Expediente 10.699-Letra D – 2021, referido a la Licitación Privada Nro. 07/2021 “**ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) COMPUTADORAS Y QUINCE (15) MONITORES PARA RENOVAR EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO DEL SALADO**” iniciado por la Dirección de Cultura y Educación, cuyo llamado fuera dispuesto por Decreto Municipal N° 1.092/2021, y,

CONSIDERANDO:

Que tal como se encontraba previsto en el decreto referenciado el día 28 de junio pasado tuvo lugar el acto de apertura de sobres de ofertas, presentándose cinco firmas conforme acta labrada al efecto obrante a fojas 31° del mentado expediente,

Que la Comisión Evaluadora de Preadjudicaciones se abocó al estudio y análisis de las ofertas presentadas, elaborando un informe minucioso del cual se desprende en principio todas las firmas han dado cumplimiento a las exigencias administrativas determinadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y que conforme la intervención de la Oficina de Informática para que técnicamente dictaminara sobre las propuestas surge que las firmas THE SITE COMPUTACIÓN S.R.L. y RAMON LORENA ELIZABETH, son las más convenientes a los intereses municipales en cuanto a valores y los componentes y características técnicas requeridas para los ítems 1 y 2 del respectivo pedido de cotización, por lo cual se concluye que debería procederse a adjudicar a ambas firmas la presente licitación, teniendo en cuenta, además, que la suma de ambas cotizaciones es menor al presupuesto oficial de esta adquisición,

Que el artículo 154° de la Ley Orgánica Municipal y 193° del Reglamento de Contabilidad determinan que en este tipo de contratación “el Intendente y el Presidente del Concejo, cada cual en su esfera, son las únicas autoridades facultadas para decidir adjudicaciones”,

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Adjudicar en forma compartida la Licitación Privada Nro. 07/2021 “**ADQUISICIÓN DE QUINCE (15) COMPUTADORAS Y QUINCE (15) MONITORES**”



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

PARA RENOVAR EL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO DEL CENTRO DE DESARROLLO UNIVERSITARIO DEL SALADO” a las firmas:

-THE SITE COMPUTACIÓN S.R.L. por un total de Pesos UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.154.850,00) correspondientes al ítem 1 – 15 computadoras de oficina.

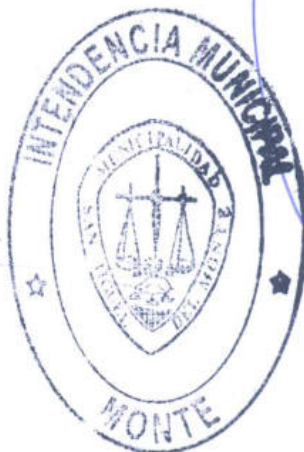
-RAMÓN LORENA ELIZABETH, por un total de Pesos DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS con 25/100 (\$ 295.796,25) correspondientes al ítem 2 por 15 monitores led para computadora. Todo ello conforme características y demás detalles determinados en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Especificaciones Técnicas que rigieron esta Licitación e Informe de la Comisión Evaluadora contenidos en Expte. 10.699- D – 2021, y a la fundamentación expuesta en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con cargo a la Jurisdicción 1110111000 – 21.01.00 – 4.3.6.0. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.316

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte